



Agencia Nacional de Minería



**Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Sexta Sesión
Septiembre 2026.**



Orden del día

1. Aprobación auxilio educativo para funcionarios Grupo de Talento Humano -18 minutos
2. Socialización y aprobación política ALA/CFT/CFP- ANM Grupo de Planeación- 18 minutos
3. Socialización seguimiento SIGRIP Grupo de Planeación- 18 minutos
4. Avance y seguimiento al PETIC.- OTI- 10 minutos
5. Desempeño y Eficacia del SGSI / MSPI y Reporte de Gestión de Riesgos OTI- 18 minutos
6. Aprobación de la documentación de actualización del manual de políticas de seguridad y de la información del SGSI integrado al SIG de la ANM OTI- 18 minutos
7. Propositiones y varios – 5 minutos.



01.

Verificación del Quórum

Resolución 594 de 2021

Comité Institucional Gestión y Desempeño

Conformación Comité Institucional de Gestión y Desempeño ANM

1. El vicepresidente administrativo y financiero (quién lo preside)
2. El presidente o su delegado
3. El vicepresidente de contratación y titulación minera
4. El vicepresidente de seguimiento, control y seguridad minera
5. El vicepresidente de promoción y fomento
6. El jefe de la oficina de tecnología e información
7. El jefe de la oficina asesora jurídica
8. El coordinador del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9. El coordinador del grupo de talento humano
10. El coordinador del grupo de servicios administrativos
11. El coordinador del grupo de planeación, (secretario técnico)
12. Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)



02.

Aprobación Auxilio Educativo Para Funcionarios

Apoyo Educativo ANM

El Apoyo Educativo forma parte del Plan Estratégico de Talento Humano – Plan de Bienestar e Incentivos 2026.

Este programa se incluye dentro de los incentivos acordados con las organizaciones sindicales desde el año 2018.

Su implementación está reglamentada mediante la [Resolución No. 81 del 4 de febrero de 2022](#) “Por medio de la cual se reglamenta el programa de apoyo educativo de la Agencia Nacional de Minería”



**APOYO
EDUCATIVO
ANM**

II SEMESTRE 2026

 OPORTUNIDADES
QUE IMPULSAN

Invertir en educación
ES CRECER JUNTOS

ARTÍCULO 4º. CUANTÍA DEL BENEFICIO.

Los funcionarios podrán recibir el apoyo educativo, con base en la asignación mensual del solicitante, de acuerdo con la siguiente tabla:

Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 70% del valor de la matrícula
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 40% del valor de la matrícula.

PARÁGRAFO:

Con el fin de estimular la excelencia en el desempeño académico, el porcentaje del apoyo podrá incrementarse para un siguiente período, si el funcionario presenta un promedio igual o superior a 4.3/5.0 o 8.6/10.0 del periodo apoyado, según la siguiente tabla:

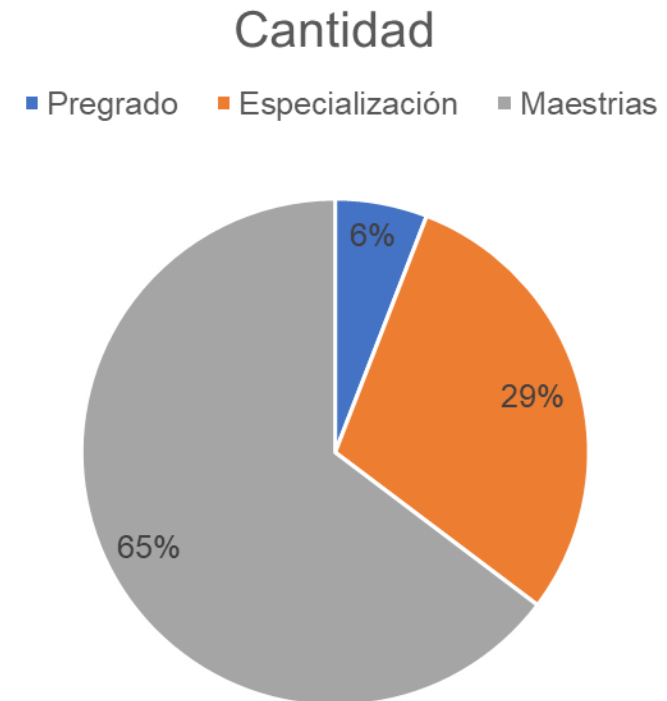
Asignación básica	Porcentaje de apoyo
Igual o menor de 3 salarios mínimos	Hasta 90% del valor de la matrícula
Más de 3 y hasta 6 salarios mínimos	Hasta 80% del valor de la matrícula.
Más de 6 salarios mínimos	Hasta 60% del valor de la matrícula.

Resumen

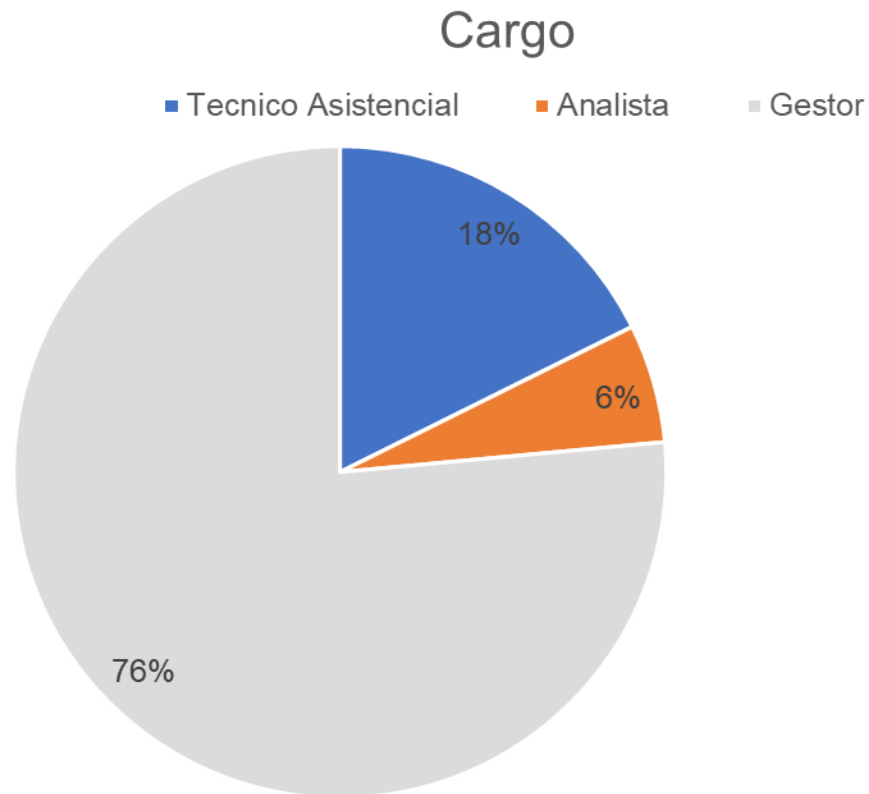
Ítem	Descripción
Total de solicitudes de apoyo educativo segundo semestre 2026	18
Solicitudes validas para apoyo educativo	17
Asignación presupuestal apoyo educativo funcionarios 2026	\$ 237.000.000
Presupuesto destinado para segundo semestre 2026	\$118.500.000
Valor total solicitado en apoyo educativo segundo semestre 2026	\$ 92.953.274
Porcentaje presupuesto ajustado para segundo semestre 2026	0%

Distribución

Ítem	Descripción
Pregrado	1
Especialización	5
Maestría	11



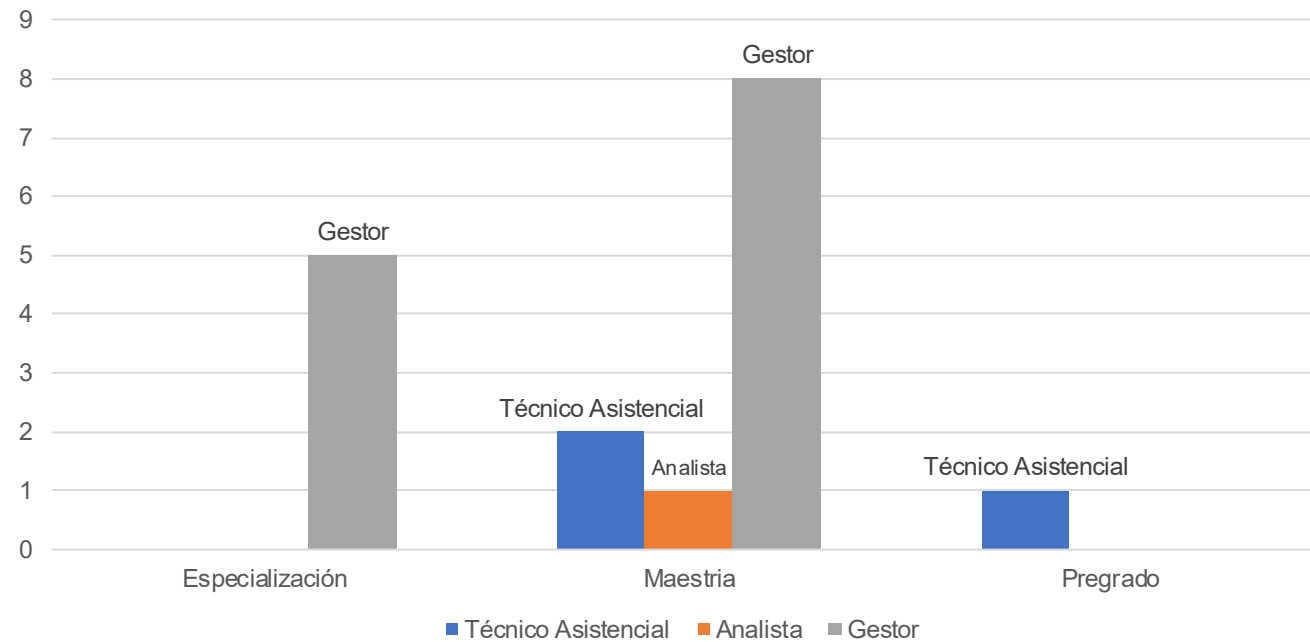
Distribución



Ítem	Descripción
Técnico Asistencial	3
Analista	1
Gestor	13

Distribución

Tipo de estudio por cargo



Ítem	Especialización	Maestria	Pregrado
Técnico Asistencial		2	1
Analista		1	
Gestor	5	8	

Nombre	Grupo	Programa académico a estudiar	Valor base para el beneficio	Porcentaje de acuerdo con resolución	Valor otorgado
Carlos Hernán Mina Chicué	Grupo de Control Interno Disciplinario	Ciencias Políticas	\$ 13.049.362	0,6	\$ 7.829.616,90
Carolina Mayorga Ulloa	Grupo de Contratación Minera	Especialización en Contratación Estatal	\$ 1.979.400	0,8	\$ 1.583.520,00
Cristina Andrea Becerra Bustamante	Grupo de Promoción	Maestría en Políticas Públicas	\$ 5.535.000	0,8	\$ 4.428.000,00
Daniel Ricardo Canaria Rodríguez	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Maestría en Representación Política y Gestión Pública	\$ 11.157.300	0,9	\$ 10.041.570,00
Diana Carolina Villamizar Cañas	Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte	Maestría en Gestión Ambiental	\$ 5.947.500	0,6	\$ 3.568.500,00
Eduar Aldemar Mapallo Tapia	Par Cali	Especialización en Gerencia de Proyectos	\$ 5.142.350	0,6	\$ 3.085.410,00
Edwin Norberto Serrano Durán	Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro	Maestría en Energías Renovables	\$ 14.696.500	0,8	\$ 11.757.200,00
Félix Mauricio Ibarra Guevara	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	Maestría en Administración Pública	\$ 9.927.600	0,8	\$ 7.942.080,00
Juan Albeiro Sánchez Correa	Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte	Maestría en Gestión Ambiental para la Competitividad	\$ 5.985.000	0,4	\$ 2.394.000,00

Nombre	Grupo	Programa académico a estudiar	Valor base para el beneficio	Porcentaje de acuerdo con resolución	Valor otorgado
Juan Sebastián García Giraldo	Par Manizales	Especialización en Filosofía del Derecho y Teoría Jurídica	\$ 4.066.000	0,8	\$ 3.252.800,00
Juan Sebastián Martínez Rodríguez	Grupo de Recursos Financieros	Ciencias Políticas	\$ 2.656.400	0,7	\$ 1.859.480,00
Leidy Patricia Almanza Castro	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Maestría en Psicología de las Organizaciones y del trabajo	\$ 6.767.800	0,9	\$ 6.091.020,00
Lesly Johanna Ruíz Bernal	Grupo de Recursos Financieros	Maestría en Administración de Empresas MBA	\$ 11.042.300	0,9	\$ 9.938.070,00
Luz Janeth Serrato Suárez	Grupo de Fomento	Maestría en Gerencia Social y Desarrollo	\$ 3.843.000	0,6	\$ 2.305.800,00
Octavio Serrano Suarez	Grupo de Servicios Administrativos	Especialización en Gestión y Eficiencia Energética	\$ 4.080.000	0,6	\$ 2.448.000,00
Sara Esther Chaparro Fernández	Grupo de seguimiento y Control Zona Norte	Especialización en Derecho Público	\$ 20.327.800	0,6	\$ 12.196.680,00
Sindy Lorena Herrera Rodríguez	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 3.719.212	0,6	\$ 2.231.527,20

Se somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación de los auxilios educativos para funcionarios. ¿Aprueban los miembros del comité todos los auxilios educativos?

Resolución 594 de 2021

Comité Institucional Gestión y Desempeño

Conformación Comité Institucional de Gestión y Desempeño ANM

1. El vicepresidente administrativo y financiero (quién lo preside)
2. El presidente o su delegado
3. El vicepresidente de contratación y titulación minera
4. El vicepresidente de seguimiento, control y seguridad minera
5. El vicepresidente de promoción y fomento
6. El jefe de la oficina de tecnología e información
7. El jefe de la oficina asesora jurídica
8. El coordinador del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9. El coordinador del grupo de talento humano
10. El coordinador del grupo de servicios administrativos
11. El coordinador del grupo de planeación, (secretario técnico)
12. Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)



03.

Política ALA/CFT/CFP, Antisoborno y Antifraude

Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP

Contexto e instrumento rector

La prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP), así como la prevención del soborno, del fraude y la adecuada gestión de conflictos de interés se entienden como riesgos asociados a la integridad pública.

Su gestión integrada permite proteger la función pública minera frente al uso indebido de los trámites, decisiones, registros e información que administra la entidad.

Esta política es el instrumento rector del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) de la ANM, articulado con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y con la Política para la Gestión Integral del Riesgo de la entidad.

Objetivo y alcance

OBJETIVO

Establecer el marco institucional para prevenir, detectar, tratar, monitorear, escalar y reportar los riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el soborno, el fraude, la corrupción y la inadecuada gestión de conflictos de interés en los procesos y relaciones de la ANM.

ALCANCE

Aplica a todos los procesos de la ANM y a servidores públicos, contratistas, colaboradores, grupos internos, dependencias, comités e instancias que participen en trámites, decisiones, controles, autorizaciones, evaluaciones, seguimientos, registros, contratación, gestión documental, atención a grupos de interés, fiscalización y relaciones con terceros.

También orienta la relación con titulares mineros, solicitantes, cesionarios, comercializadores, proveedores, operadores, apoderados, aliados, intermediarios, autoridades, comunidades y demás contrapartes.

Compromisos de la ANM

- Incorporar los riesgos de LA/FT/FP, soborno, fraude, corrupción y conflicto de interés dentro de su gestión integral del riesgo.
- Prevenir las amenazas relacionadas con riesgos de LA/FT/FP.
- Rechazar y prohibir categóricamente cualquier acto o intento de utilización de sus procesos, trámites, registros, títulos o decisiones institucionales para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Fortalecer el conocimiento de las contrapartes y la comprensión de los riesgos asociados a la actividad minera.
- Rechazar y prohibir cualquier ofrecimiento, promesa, solicitud, autorización, entrega o recepción de beneficios indebidos que pretendan influir en una decisión pública.
- Rechazar y prohibir categóricamente cualquier práctica fraudulenta, incluyendo la alteración u ocultamiento de información técnica, financiera o legal.
- Exigir que los servidores públicos, contratistas y demás intervinientes declaren oportunamente las situaciones reales, potenciales o aparentes que puedan afectar su objetividad.

Roles y responsabilidades

Esquema de las Tres Líneas de Defensa

Primera Línea

Líderes de proceso, servidores públicos y contratistas

Identificación directa, valoración inicial, aplicación de controles diarios, identificación de señales de alerta y gestión de conflictos de interés.

Segunda Línea

Grupo de Planeación / Coordinación Metodológica

Coordinación metodológica del SIGRIP, consolidación de la gestión del riesgo y liderazgo operacional de la función de cumplimiento.

Tercera Línea

Oficina de Control Interno

Evaluación independiente sobre el diseño, implementación y efectividad del sistema conforme al Plan Anual de Auditoría.

Función de Cumplimiento SIGRIP

Diseñar, consolidar y mantener actualizados los instrumentos metodológicos del SIGRIP (Manual de Debida Diligencia, Procedimiento de Gestión de Conflictos de Interés, Procedimiento de ROS).

Promover la cultura de cumplimiento, ética e integridad institucional.

Analizar y evaluar las señales de alerta y casos de riesgo escalados.

Recomendar tratamientos y medidas de mitigación a la Alta Dirección y a los líderes de proceso.

Gestionar y consolidar la información derivada de las evaluaciones de riesgo ALA/CFT/CFP, antisoborno y antifraude.

Acompañar técnicamente el diseño y la mejora continua de los controles.

Presentar informes periódicos de gestión ante la Alta Dirección, el CICCI y el CIGD.

Efectuar el reporte de operaciones sospechosas (ROS) y/o denuncias ante la UIAF, la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría de Transparencia o la autoridad competente.

Comunicación, seguimiento y mejora

COMUNICACIÓN Y APROPIACIÓN

La ANM garantizará la comunicación, socialización y apropiación de la presente política en todos los niveles de la entidad, con el fin de que servidores públicos, contratistas y demás partes relacionadas comprendan su alcance, los riesgos que busca prevenir y las responsabilidades que les corresponden dentro del esquema de líneas de defensa.

Seguimiento y Monitoreo

Segunda Línea / Líderes
Periodicidad mensual: análisis de alertas, revisión de evidencias, seguimiento a controles y materialización de riesgos.

Evaluación Independiente

Oficina de Control Interno
Periodicidad conforme al Plan Anual de Auditoría.

Revisión Estratégica

Informes periódicos ante el CICCI y el CIGD.

Se somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación de la política de prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. ¿Aprueban los miembros del comité la política?

Resolución 594 de 2021

Comité Institucional Gestión y Desempeño

Conformación Comité Institucional de Gestión y Desempeño ANM

1. El vicepresidente administrativo y financiero (quién lo preside)
2. El presidente o su delegado
3. El vicepresidente de contratación y titulación minera
4. El vicepresidente de seguimiento, control y seguridad minera
5. El vicepresidente de promoción y fomento
6. El jefe de la oficina de tecnología e información
7. El jefe de la oficina asesora jurídica
8. El coordinador del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9. El coordinador del grupo de talento humano
10. El coordinador del grupo de servicios administrativos
11. El coordinador del grupo de planeación, (secretario técnico)
12. Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)



04.

Socialización seguimiento SIGRIP

Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP

Avances

Administración de riesgos

Se cuenta con la política de Política para la gestión integral del riesgo aprobada y publicada en el SIG.

Debida diligencia

Se cuenta con el borrador del Manual de debida diligencia.

Se designará como oficial de cumplimiento al coordinador de planeación

Herramientas

Se cuenta versiones en borrador para oficializar de los siguientes documentos:

- Procedimiento de conflicto de interés.
- Procedimiento de operación del canal de denuncias.
- Procedimiento de reporte de operaciones sospechosas.

Lo documentos mencionados y la designación del oficial de cumplimiento se tiene programada para realizarse a más tardar el próximo 15 de septiembre, atendiendo lo dispuesto en la circular Conjunta CIR26-00000049 de la Secretaría de Transparencia.

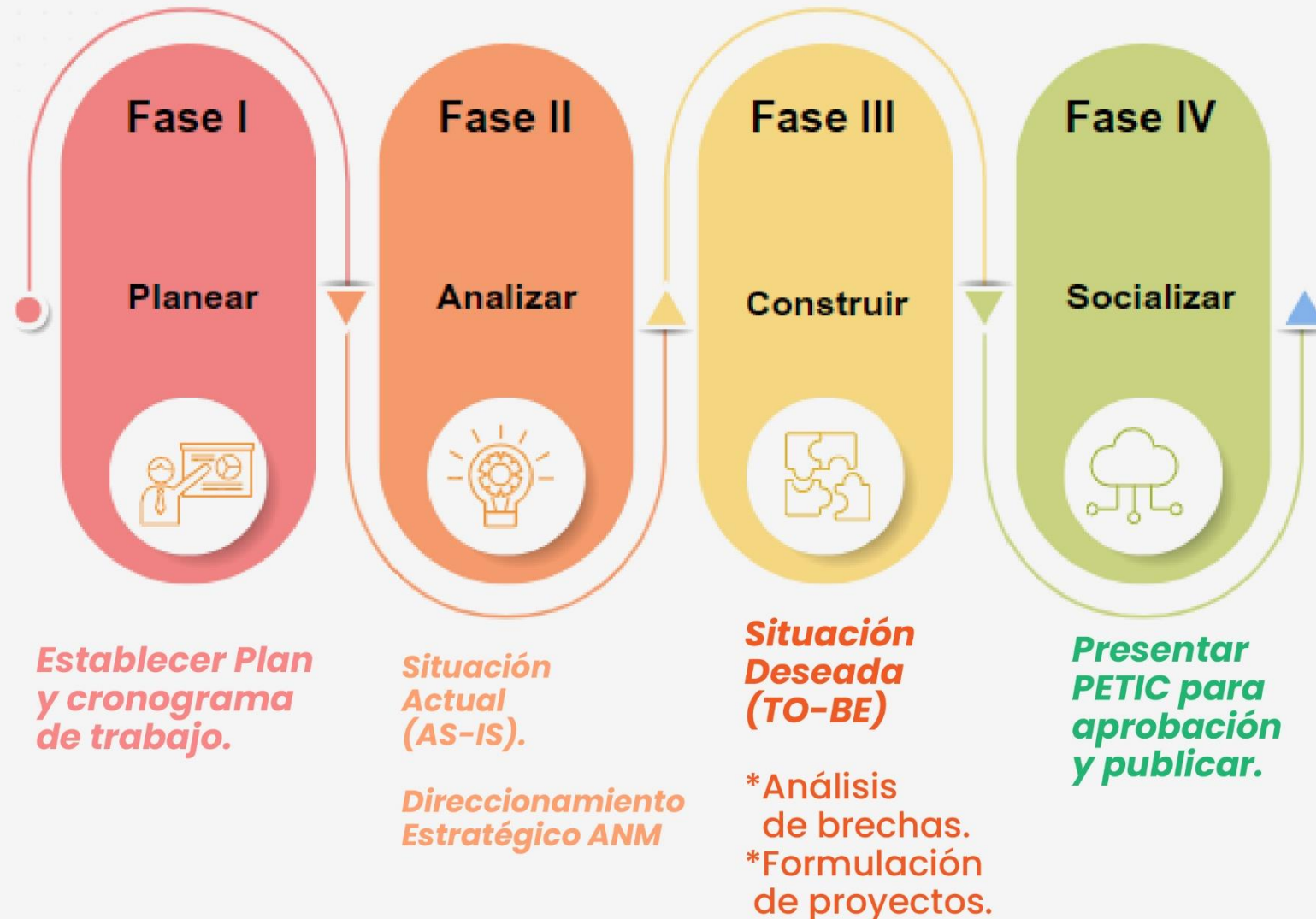


05.

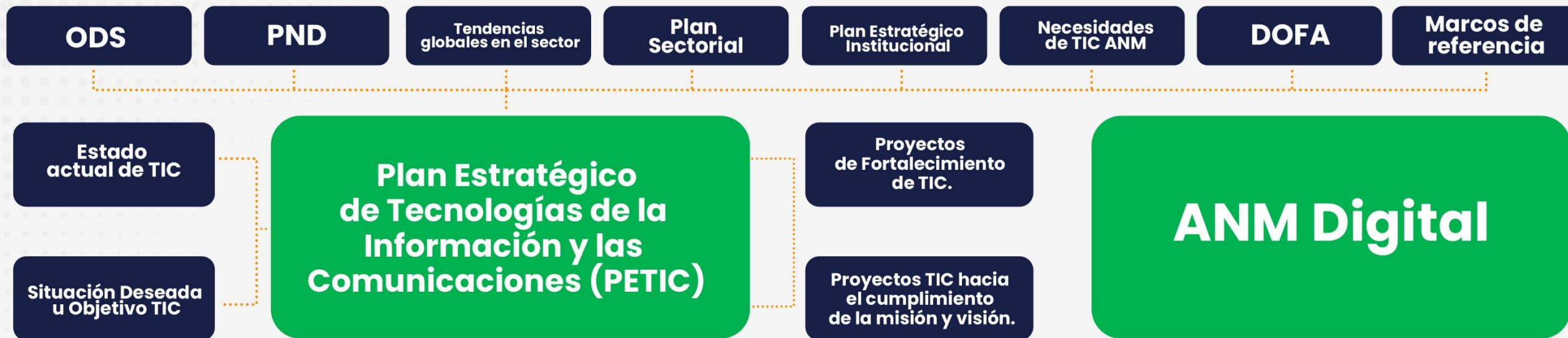
**Avance y Seguimiento al
PETIC.- OTI**

Metodología PETIC 2020-2030

Actualización V3 PETIC – etapas



Análisis Estratégico - PETIC



Alineación Estratégica

EL PETIC como Motor de los Objetivos de la ANM



Dimensiones

Objetivos Estratégicos ANM

Objetivos PETIC



Valor Público

Liderar el aprovechamiento soberano y eficiente de los recursos mineros para el desarrollo sostenible, incluyente y participativo.

Desarrollo

Fomentar proyectos mineros formales y viables con enfoque asociativo para el desarrollo de la economía y el bienestar social.

Fortalecer el control, verificación y exigencias de las obligaciones minerales legales y contractuales

Ampliar la presencia de la autoridad minera en el territorio nacional
Garantizar la disponibilidad de la información y respuesta oportuna a los grupos de interés

Fortalecer los mecanismos para la formalización y asignación de áreas para el desarrollo de la actividad minera

Fortalecer la coordinación de la Agencia con las demás entidades del Estado

Optimizar la administración y gestión de la infraestructura y los recursos de la Agencia

Articular y optimizar los procesos, para una gestión transparente, eficiente y oportuna

Fortalecer la gestión del talento humano, el clima organizacional y el trabajo en equipo

Consolidar la gestión del conocimiento y el análisis de datos para la toma de decisiones

Mejorar la gestión de TI y de la Arquitectura empresarial

Potenciar la disponibilidad, accesibilidad, usabilidad, integridad y confidencialidad de los datos, procesos, trámites y servicios digitales de la ANM.

Posicionar a la OTI como actor estratégico que contribuya a la toma de decisiones Institucionales.

Promover la innovación y la transformación digital para optimizar la eficiencia operativa y proporcionar soluciones tecnológicas avanzadas que impulsen el crecimiento sostenible de la ANM.

Fortalecer la gestión del conocimiento para la prestación efectiva de los servicios de TI.



Aprendizaje e Innovación

Nuestro PETIC no es una estrategia de TI aislada; es una estrategia de negocio habilitada por la tecnología. Cada uno de los cuatro objetivos del PETIC está diseñado para impulsar directamente las metas de la ANM en las dimensiones de Valor Público, Excelencia Operacional y Aprendizaje e Innovación. Esta alineación total asegura que cada inversión en tecnología se traduce en un avance medible para la Agencia.

Hoja de ruta- PETIC 2020-2030



Proyectos a ejecutar Fase II



Macroyecto

Fortalecimiento funcional de aplicaciones y Servicios de la ANM

Seguridad de la información, ciberseguridad, Infraestructura y Plataforma Tecnológica

Información y aprovechamiento de los datos

Fortalecimiento de competencias digitales y de negocio

Sistematización y Automatización de procesos

Innovación y desarrollo tecnológico

Iniciativa

Mejoras aplicaciones y portales actuales por demanda (Recursos y prioridades)

Implementación del PESI 2026, Continuar con la Ejecución Plan de Modernización de Infraestructura Tecnológica.

Mejora e Implementación de tableros (Recursos y Prioridades)
PNID hoja de ruta 2026.
Interoperabilidad – MADS, UPME, RUES por demanda (Recursos y Prioridades)

Implementación Plan de uso y apropiación.
Implementación Plan de Comunicaciones PETIC

Modernización de Trámites en línea Fase I.
Implementación ZETA fase III

Puesta en Operación
Trazabilidad Minera

11 Proyectos

Avance SEM I
95,46%

Avance Total
47,73%

1. Potenciar la disponibilidad, accesibilidad, usabilidad, integridad y confidencialidad de los datos, procesos, trámites y servicios digitales de la ANM.

Macroproyecto

Fortalecimiento funcional de aplicaciones

Fortalecimiento del portafolio de servicios de la ANM

Seguridad de la información y ciberseguridad

Fortalecer la operación, la infraestructura y plataforma tecnológica

Iniciativa

Mejoras en los sistemas de información 2026

Interoperabilidad MADS Ventanilla Minera fase III Orden segunda

Fortalecimiento de controles de seguridad y Ciberseguridad

Modernización Plataforma Tecnológica

Avance

Anna Minería, Formato Liviano, Portal ARCGIS, Trámites en línea, Gestion Documental Websafi, juego, datos abiertos

87.5%

Interoperabilidad MADS – Ventanilla Minera fase III (2 servicios) – Orden segunda

100%

Modernización Trámites en línea Fase I

Implementación PESI 2026 y Tratamiento de Riesgos

94%

Seguridad Office 365, VPN, activos de información, seguridad aplicaciones

Modernización Plataforma Tecnológica

83.3%

2. Posicionar a la OTI como actor estratégico que contribuya a la toma de decisiones institucionales

Macroproyecto

Desarrollo y despliegue de soluciones de software (DevSecOps)

Información y aprovechamiento de los datos

Arquitectura Empresarial

Gestión Proyectos TIC

Iniciativa

Optimizar el desarrollo de software en nuevos proyectos de la ANM

Portal de Analítica
Plan Nacional de Infraestructura de Datos
Interoperabilidad

Seguimiento a PETIC
Cumplimiento MRAE
Procesos y procedimientos

Fortalecer la capacidad de PMO TIC

Avance

Adopción de DevSecOps para el desarrollo y despliegue de soluciones de software
100%

Implementación Portal de Analítica
Fase II - Tableros de control
100%
Plan Nacional de Infraestructura de Datos - PNID
100%
Ejecución y revisión de 14 de los 27 productos y/o actividades a entregar en el primer bloque de actividades de la Hoja de Ruta del DNP

Plan de trabajo de arquitectura iteración 2026
98%
Actualización PETIC 2026
Actualización Procesos y procedimientos OTI
Implementación de MRAE

Implementación gestión de proyectos de TIC
95%
Actualización de formatos del procedimiento gestión de capacidades y proyectos de TI
Seguimiento a proyectos PETIC y otros

3. Fortalecer la gestión del conocimiento para la prestación efectiva de los servicios de TI.

Macroproyecto

Fortalecimiento de competencias digitales y de negocio

Iniciativa

Plan de uso y apropiación de TIC

Avance

Avance **100%**
94 Socializaciones
6402 Participantes

4. Promover la innovación y la transformación digital para optimizar la eficiencia operativa y proporcionar soluciones tecnológicas avanzadas que impulsen el crecimiento sostenible de la ANM.

Sistematización y Automatización de procesos

Módulo de Fiscalización
Continuidad de Plan Z

Módulo de Fiscalización Fase III
98%

Innovación y desarrollo tecnológico

Trazabilidad Minera

PTM **100%**

Apropiación de uso y operación de la PTM
25 sesiones de socialización
Videos de ayuda / usuarios externos



06.

**Desempeño y Eficacia del SGSI / MSPI /
Reporte de Gestión de Riesgos**

Compromisos previos



1. INCUMPLIMIENTO SENTENCIA RAD: 25000234100020250123800 FEDE :

En el Mes de Marzo fue enviada comunicación al Juzgado a través de las OAJ informando un avance del 80% y solicitando extensión de 3 meses mas para dar culminado el proceso (A la fecha el Juez no se ha pronunciado a la solicitud)

Desde marzo a la fecha Se han generado mesas de trabajo con las áreas pendientes para actualizar 20% faltante.

A 24 de agosto de 2026 todas las áreas pendientes enviaron sus respectivas correcciones.

En la OTI estamos consolidando las correcciones de las áreas.

Acciones pendientes para culminar 100% del plan de trabajo

Revisión y aprobación de Gestión documental activos de información.

Revisión y aprobación de OAJ del Índice de información Clasificada y Reservada.

Revisión y confirmación de cumplimiento de la Oficina de comunicaciones en la página Web.

Empalme para levantamiento de activos de información con el área de Gestión Documental – Activos de información Vigencia 2026 y posteriores :

La Próxima semana se dará inicio a las mesas de trabajo levantamiento activos información 2026.

**Actualización de la documentación de levantamiento.
Mesas técnicas de socialización a Facilitadores
Proceso de levantamiento de Activos.**



Auditorías Internas



AUDITORIA AL SIG: 2 Opciones de mejora

Relacionada con la mejora de actualización en la codificación de la matriz de riesgos en ciberseguridad.

Asignación del rol de encargado de seguridad de la información mediante acto administrativo, acción asociada ala OAJ.

AUDITORIA OCI: En revisión

Actualización y coherencia del manual de políticas que se esta solicitando en este comité su aprobación.

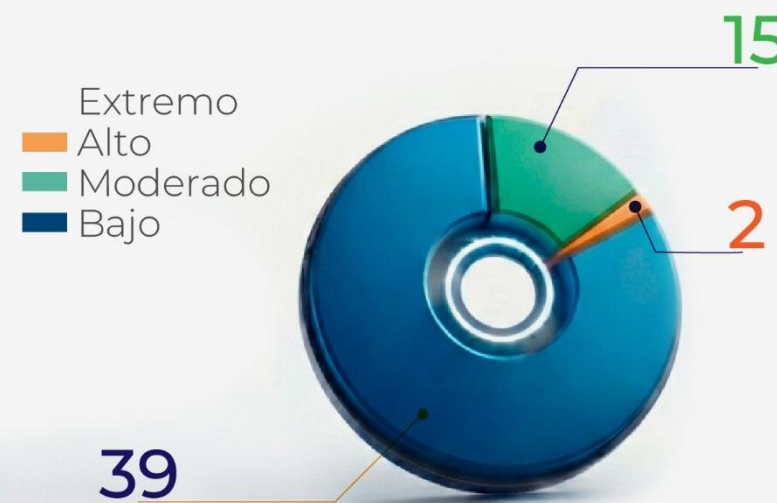
Fortalecer los datos de soporte en seguridad para sustentar las calificaciones Campos faltantes relacionar en el Autodiagnóstico del MSPI.

Resiliencia: Necesidad para tener presupuestos para respaldos externos.

Gestion de riesgos en seguridad de la información

1. Consolidación Institucional del BIA y del BCP como elemento transversal de la entidad.

2. Plan de Recuperación de Desastres. Parte de la opción de mejora son las pruebas que la OTI realizara para el apagado controlado del centro de cómputo de la CII 26.





07.

**Aprobación de la Documentación de
Actualización del Manual de Políticas de
Seguridad y de la Información del SGSI
integrado al SIG de la ANM.**

Unificación Documental Estratégica

La Política General de Seguridad y Privacidad queda formalmente incorporada dentro del Manual de Políticas (Literal 4.2), garantizando un único instrumento normativo aprobado por el Comité.

Evolución Normativa MinTIC

Paso de la Res. 500/2021 a la Res. 02277 de 2025 (MSPI v5) e ISO/IEC 27001:2022, respondiendo al incremento de amenazas digitales y nuevos entornos operativos (IA y Nube).

Atributos Ampliados de Información

Evolución de la triada tradicional (CID) a los 6 atributos obligatorios: *Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Autenticidad, Trazabilidad y No Repudio.*

Independencia del CISO & Gobernanza

Inclusión explícita de la independencia funcional del CISO frente a la OTI y ratificación del compromiso de la Alta Dirección en la asignación de recurso.



Inclusión y Actualización de la política general de seguridad y del manual de políticas de seguridad de la información

Resumen Transición MSPI: Res. 500/2021 vs. Res. 02277/2025



Control de Acceso Lógico



- Modelo Tradicional (Perimetral).
- Evolución: Modelo Zero Trust (Confianza Cero), Menor Privilegio y Necesidad de Saber obligatorios.

Gestión de Emergentes (IA)



- Sin Regulación sobre IA.
- Evolución: Política de Uso Seguro de IA Generativa, prohibiendo carga de datos institucionales/personales.

Fuga de Datos y Movilidad



- Controles Básicos de Endpoint.
- Evolución: Prevención de Filtración de Datos (DLP) y Cifrado Completo de Disco (FDE) en portátiles/remotos.

Resiliencia & Ciberriesgo



- Gestión Operativa Isolada.
- Evolución: Inteligencia de Amenazas (IoC/ColCERT), BCP/DRP integrado y reporte judicial Ley 1273/2009.

Justificación Regulatoria y Estratégica

Documento mandatorio para dar cumplimiento a los requerimientos del MSPI v5 (MinTIC 2025) y al Objetivo Estratégico de Certificación ISO/IEC 27001:2022.

Análisis de Partes Interesadas

Identificación de necesidades, requisitos legales (Ley 1581/2012, Ley 1712/2014, Res 02277/2025) y expectativas de entes reguladores, titulares mineros y ciudadanos.

Delimitación del Alcance SGSI/MSPI

Aplica de forma transversal a todos los procesos institucionales, focalizando los controles avanzados sobre las plataformas Core: **AnnA Minería, Control a la Producción y RUCOM.**

Capa de Soporte e Infraestructura

La infraestructura tecnológica subyacente (Centros de Datos Tier III, Nube Azure, Redes y Ciberseguridad) se concibe como la capa de soporte de las plataformas misionales.



Inclusión del contexto organizacional y definición del alcance del SGSI / MSPI dentro del Manual del SIG. Aprobación del contenido.

Declaración de Aplicabilidad (Matriz SOA) y Ruta de Certificación

Estructura de la Matriz SOA



Evaluación de los 93 controles del Anexo A de la NTC ISO/IEC 27001:2022, justificando su inclusión o exclusión técnica y legal según el contexto ANM.

Controles Seleccionados



Priorización de controles organizacionales, de personas, físicos y tecnológicos alineados a la gestión de riesgos cibernéticos e interacción con proveedores.

Cumplimiento FURAG / MinTIC



Soporte documental clave para la medición del nivel de madurez en el FURAG ante el DAFP y evaluadores de la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado.

Ruta hacia la Certificación



Despliegue operativo del manual, socialización institucional, y fase de auditoría externa de certificación ISO 27001:2022.

Se somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación de la Política y el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información.
¿Aprueban los miembros del comité la adopción de estos documentos?

Resolución 594 de 2021

Comité Institucional Gestión y Desempeño

Conformación Comité Institucional de Gestión y Desempeño ANM

1. El vicepresidente administrativo y financiero (quién lo preside)
2. El presidente o su delegado
3. El vicepresidente de contratación y titulación minera
4. El vicepresidente de seguimiento, control y seguridad minera
5. El vicepresidente de promoción y fomento
6. El jefe de la oficina de tecnología e información
7. El jefe de la oficina asesora jurídica
8. El coordinador del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones
9. El coordinador del grupo de talento humano
10. El coordinador del grupo de servicios administrativos
11. El coordinador del grupo de planeación, (secretario técnico)
12. Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto)



08.

Proposiciones y Varios



Agencia Nacional de Minería

